

la empresa gubernamental de comunicación del Brasil







or las páginas de la revista latinoamericana de comunicación han pasado, entre otras, las experiencias de la British Broadcastin Company (BBC), de Inglaterra; Radio y Televisión de España (RTVE); y Telesur, como iniciativa que llevan adelante los gobiernos de Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay. Ahora se presenta el caso de Brasil, que con Radiobrás controla tres emisoras de televisión, seis de radio y dos agencias de noticias.

Eugênio Bucci

a tradición es perversa, y no es solo brasileña. En toda América del Sur y también en América Central, el cuadro histórico se repite: instituciones públicas que operan la comunicación social, sean ellas empresas estatales, fundaciones o departamentos vinculados directamente al Gobierno, vienen actuando como pequeñas máquinas de propaganda al servicio de las autoridades del Poder Ejecutivo. En lugar de informar, intentan formar la opinión pública dentro de moldes que interesan al Gobierno de turno.



El ministro Patrus Ananias en entrevista colectiva para radios de todo el país

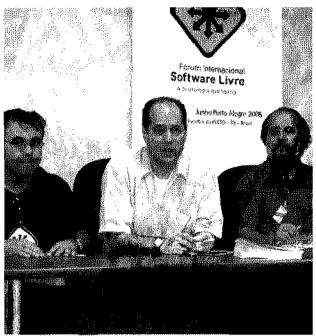
Claro que existen excepciones. A veces, hay momentos de heroísmo. Todos ellos deben ser, más que reconocidos y homenajeados, debidamente estudiados por todos nosotros. El cuadro general, sin embargo, tomado aquí como cuadro general y no como generalización del cuadro, es desalentador: las instituciones públicas que se dedican a la comunicación social acaban reduciéndose, en todo o en parte, a la condición de máquina accesoria de la propaganda del gobierno. Y ello ha sido un desastre en nuestras débiles democracias. Mejor dicho, ese fenómeno ha sido un elemento constitutivo de las debilidades de nuestras democracias.

Eugênio Bucci, brasileño, periodista, doctor en Ciencias de la Comunicación por la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo, y presidente de Radiobrás. Correo-e: eugenio@radiobras.gov.ba

Las instituciones públicas de comunicación terminan convirtiéndose en máquinas de propaganda del gobierno

Como telón de fondo, subsiste a todo eso una cultura política que no puede dejar de ser mencionada. Incluso entre los periodistas se acepta esa brutal distorsión como si fuese un dato de la naturaleza de la política. Casi con resignación se comenta, en círculos de periodistas de varios de nuestros países: "Ah, ellos están ahí para pasar la versión del Gobierno." La visión de la comunicación como un recurso que se toma para lograr objetivos políticos de los más variados, la idea de la comunicación como escalera, lamentablemente, es común en la cultura política de nuestro continente. Tanto eso es verdad que aceptamos que la misma distorsión tenga lugar en la empresa privada, vale decir, en la dirección partidista dada al contenido editorial de grandes grupos privados. Entre nosotros, la comunicación no está pensada como un proceso autónomo, horizontal, por medio del cual los ciudadanos de lo público, en público, se informan, se comunican, forman libremente sus opiniones.

Para algunos, identificados con las élites más atrasadas, creer en la comunicación como un proceso autónomo sería caer en la trampa de la izquierda. Para ellos, la comunicación debe ser operada como instrumento para que se garantice el orden social, la



El software libre también es motivo de discusión en Radiobrás

disciplina, la obediencia; basta ver el uso que las dictaduras de nuestro continente hicieron de la televisión y de la radio.

Lo interesante es que, también para muchos que se dicen de izquierda, creer en aquel mismo postulado sería de una ingenuidad imperdonable. Al final, dicen, los medios de comunicación se encuentran al servicio de la clase dominante. A partir de esa constatación, que en sí misma es problemática (hay contradicciones que escapan a las intencionalidades de las clases que esos ideólogos del doctrinarismo sencillamente no ven), suelen dar un salto absurdo, ilógico: ya que no hay neutralidad en el proceso comunicacional, tampoco podrá haber jamás democracia dentro de él; lo mejor que se puede pretender es que la comunicación esté al servicio de causas justas, humanitarias, supuestamente emancipadoras.

Unos y otros comulgan con la misma concepción instrumental de la comunicación. Aquí, precisamente aquí, reside un mal congénito que nos ha perjudicado bastante cuando se trata de fortalecer nuestras democracias. Pues ese es el telón de fondo en el escenario histórico en el que las instituciones públicas destinadas a la comunicación se han prestado a todo tipo de trabajo sucio y nunca a atender el derecho fundamental a la información que todos deberían tener.

¿Qué es Radiobrás?

Nosotros, en Radiobrás, la empresa pública de comunicación del Gobierno Federal de Brasil, estamos intentando un camino diferente. No estamos escribiendo un capítulo histórico, ni pretendemos que nuestra búsqueda sirva de modelo a otros. De todos modos, estamos buscando una vía que puede ser de interés a los que acompañan y estudian estos temas.

Antes que nada, es interesante hacer una mínima presentación de Radiobrás. Fundada hace 30 años por la dictadura militar con el propósito de asegurar, por la radiodifusión, la presencia de la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional en todos los rincones de nuestro país continental, Radiobrás sobrevive hoy como una empresa multimedia que presta servicios útiles a la ciudadanía. Sin embargo, para que tales servicios estén de hecho comprometidos con la ciudadanía, es necesaria una gestión comprometida con esos mismos valores. Éste sigue siendo nuestro trabajo: construir una gestión comprometida con el derecho a la información.

Radiobrás es una empresa multimedia que presta servicios útiles a la ciudadanía



Diálogo Brasil, un programa de debates exhibido en todo Brasil

Actualmente, Radiobrás controla tres emisoras de televisión, seis emisoras de radio y dos agencias de noticias. Las tres emisoras de televisión tienen características distintas. La primera de ellas, TV Nacional, es una emisora abierta que transmite para toda la región del Distrito Federal, que tiene una población de dos millones de habitantes. Hasta el año 2002 transmitía actos y discursos del Poder Ejecutivo Federal. En la gestión de Radiobrás, que se inició en enero de 2003, la emisora fue transformada: pasó a integrar la red pública brasileña (la Asociación Brasileña de Emisoras Públicas, Educativas y Culturales-ABE-PEC www.abepec.com.br), al lado de otras 19 emisoras situadas en 18 Estados, con una programación eminentemente pública y educativa, dejando así de realizar la divulgación del Gobierno Federal.

La segunda emisora, NBr-TV del Gobierno Federal, transmite informaciones institucionales sobre el Poder Ejecutivo Federal. En Brasil, los tres poderes de la República cuentan con emisoras propias de televisión, cuyas señales son distribuidas por operadoras de televisión por cable. Además de NBr, administrada por Radiobrás, TV Cámara y TV Senado ofrecen informaciones sobre el Poder Legislativo, y TV Justicia sobre el Poder Judicial. Antes, NBr llegaba a 1,5 millón de hogares por medio de operadoras de cable. Ahora, cubre cerca de 14 millones de hogares en el país; es distribuida también por satélite de acceso abierto y gratuito a todos los que disponen de antena parabólica. Las dos emisoras, que antes transmitían 18 horas diarias, hoy tienen prograniación durante las 24 horas.

La tercera emisora, TV Brasil (www.tvbrasil.tv.br) acaba de ser lanzada. Creada por medio de un acuerdo entre los tres poderes de la República, inédito en Brasil, es administrada por un comité gestor instalado dentro de Radiobrás, con representantes del Senado Federal, de la Cámara de Diputados, del Supremo Tribunal Federal, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la propia Radiobrás. TV Brasil cuenta con 21 socios, instituciones y emisoras de toda América del Sur, cuyos contenidos ya forman parte de su programación que transmite 12 horas diarias. No tiene finalidad comercial, ni posee una línea partidaria o ideológica, solo refleja en su parrilla de programación la diversidad de la producción audiovisual sudamericana,



Tv Brasil, canal de integración



intentando estirnular la integración entre los pueblos del continente en el plano de la cultura y de la comunicación. Las transmisiones de TV Brasil se iniciaron, en carácter definitivo, en octubre de 2005, pero solo ahora la señal comienza a distribuirse para operadoras de cable.

Referente a las emisoras de radio, éstas eran cuatro hasta 2002. Una quinta fue abierta en Brasilia, con el fin de prestar servicios al Poder Judicial; una sexta debe ser inaugurada en abril de 2006. Durante varias horas del día, las emisoras de Radiobrás operan en red con otras, públicas y privadas, llegando a veces a redes voluntarias de más de mil emisoras.

Por último, las agencias de noticias son la Agencia Brasil (www.agenciabrasil.gov.br), que publica cerca de 130 noticias diarias con textos en portugués, inglés y español, además de 150 fotos; y la Radioagencia Nacional (www.radiobras.gov.br/radioagencia), que distribuye contenidos periodísticos en archivos sonoros para emisoras de radio de Brasil.

Además de estas funciones, Radiobrás realiza también otras operaciones y cuenta con 1.160 empleados. Su presupuesto anual es de aproximadamente 40 millones de dólares. Todo ello hace de Radiobrás la segunda más grande institución de comunicación pública en Brasil, superada solamente por la Fundación Padre Anchieta, una fundación pública de derecho privado, responsable por TV Cultura de São Paulo que es la emisora pública de más tradición en Brasil.

Una nueva experiencia brasileña

¿Y cuál es la nueva experiencia que se viene dando en Radiobrás? Realizar una comunicación al servicio de

la ciudadanía, y no a la promoción de la buena imagen de gobernantes, lo que muchas veces resultaba en noticias distorsionadas y en la negación de informaciones. Lo más importante ahora es informar con credibilidad. El ciudadano no desea recibir informaciones propagandísticas, sino informaciones objetivas sobre su Gobierno y sobre las políticas públicas que involucran a los movimientos sociales. De esto se ocupa el periodismo de Radiobrás, buscando la objetividad y la credibilidad.

Esa reorientación no implicó rupturas de naturaleza jurídica ni estatutaria de la empresa. Al contrario, observamos que las anteriores prácticas de dar a las instalaciones de la empresa un uso de propaganda o promoción del Gobierno, éstas sí constituían un desvío. En algunos momentos, constituyeron una usurpación. Aunque haya sido creada en la dictadura, con propósitos de divulgación de valores cívicos y de propaganda ideológica, nada existe en la legislación que crea y que regula a Radiobrás que la obligue a desempeñar tal actividad. En lugar de ello, la legislación brasileña ya compete a otros organismos, de la administración directa, esas funciones. Las funciones de propaganda, relaciones públicas, asesoría de prensa y publicidad del Gobierno ya pertenecían a otros organismos como la Secretaría de Prensa y Divulgación

El ciudadano no desea recibir informaciones propagandísticas, sino informaciones objetivas sobre su Gobierno



Espacios de opinión en la televisión gubernamental

de la Presidencia de la República (que después incorporó también la función de Portavoz) y la propia Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la República. Como empresa coordinadora de emisoras de radio y de televisión, Radiobrás está (y ya estaba antes) sujeta a las finalidades constitucionales de la radiodifusión como una función social, un servicio público que debe observar una ética propia, presidida por la atención al derecho a la información. Si ella, en periodos anteriores se alejó de esos parámetros, lo hizo en desobediencia a los mejores principios del periodismo, de la comunicación social y, sobre todo, al incumplimiento de su propio estatuto.

Cualquiera que sea la naturaleza jurídica del órgano público dedicado a la comunicación social, éste no puede alegar que está desobligado del deber de la verdad. En el caso partícular de Radiobrás, que le compete hacer periodismo, de llevar información al público, y que no le compete ninguna tarea propia de propaganda, de publicidad, ni de asesoría de prensa, el deber de la verdad periodística, factual, es inequívoco. Eso, solo eso, operó una auténtica revolución en el tratamiento dado a las informaciones dentro de Radiobrás.



Principios que deben orientar el periodismo de una institución pública

A inicios de 2003, involucramos a toda la empresa en un proceso de planeamiento que resultó, entre otras formulaciones, en lo que hoy hemos adoptado en todas las áreas de la empresa, como nuestra misión y nuestros valores. La misión es sintética:

"Somos una empresa pública de comunicación. Buscamos y divulgamos con objetividad informaciones sobre Estado, gobierno y vida nacional. Trabajamos para universalizar el acceso a la información, derecho fundamental para el ejercicio de la ciudadanía".

Esa orientación encabeza toda acción editorial en la empresa. La idea del derecho a la información es cultivada en Radiobrás como un valor fundamental, que viene de las utopías democráticas del siglo XVIII: informarse es derecho de todos. Está escrito en el artículo 9º de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, lanzada el 26 de agosto de 1789, en Francia: "La libre comunicación de las ideas y de las opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre". La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por las Naciones Unidas en diciembre de 1948, trata del mismo derecho, así como la Constitución de la República Federativa de Brasil, en el Art. 5º (incisos IV, IX y XIV) y en el artículo 220 (párrafo 1°).

La información solo es un derecho del ciudadano, porque en la democracia todo poder emana del pueblo y en su nombre es ejercido y -para delegar el poder- el ciudadano tiene el derecho de estar bien informado. Es un derecho tan importante como los demás. Nadie concebiría que los profesores de una escuela pública se dedicasen a doctrinar en lugar de educar a los alumnos correctamente. Nadie aceptaría un hospital que admitiese a los pacientes según criterios partidarios. Pues lo mismo se puede decir de la información: ésta es un derecho y debe ofrecerse igualmente a todos, de modo claro, impersonal, preciso, sin direcciones, sin intereses ocultos.

Radiobrás, en 2005, adoptó un documento denominado El Periodismo en Radiobrás, como fundamento de su práctica editorial, donde se profundizan estas ideas. Este documento está disponible para cualquier usuario de Internet (basta ir a www.radiobras.gov.br y, una vez en el sitio, buscar en el margen izquierdo el espacio Radiobrás y, abajo de él, basta hacer clic en la palabra "institucional").

Muchas veces, sin embargo, hay quien alegue que al propio Gobierno, aunque democrático, no le interesaría ese periodismo pautado por la objetividad. A esta alegación, el documento *El Periodismo en Radiobrás* presenta una respuesta:

"Para un gobierno democrático, es muy bueno que una empresa pública de comunicación ofrezca al público un relato periodístico objetivo, ya que la objetividad genera un aumento de credibilidad de la institución, lo que resulta en más credibilidad en el Estado y en el propio Gobierno. En el autoritarismo, el Gobierno se apoya en la concordancia y en la obediencia del ciudadano. (...)

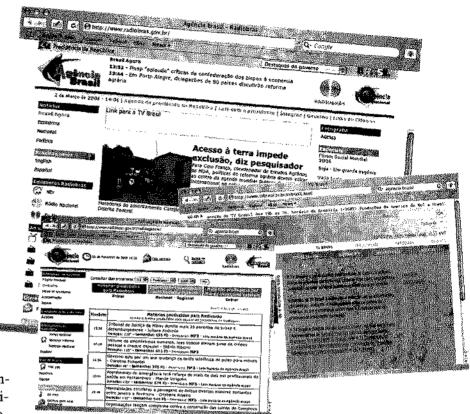
En la democracia, la legitimidad del Gobierno no viene de la obediencia y de la concordancia, sino de la participación crítica y autónoma del ciudadano".

Así, Radiobrás ha obtenido en los últimos tres años señales de reconocimiento. Ese reconocimiento se manifiesta en el crecimiento de la audiencia, en la utilización cada vez más amplia de sus contenidos - que son gratuitos para los demás órganos de prensa - y, también, en la conquista de algunos premios de gestión y de periodismo. Esto nos sirve de aprendizaje. La comunicación democrática no es aquella que escribe la historia antes de que ella ocurra, sino la

que se acepta como parte de la historia y que se expone a ser examinada por sus interlocutores para servirles mejor.

Naturalmente, esa experiencia necesita afirmarse, necesita consolidarse en la cultura editorial de la sociedad brasileña y necesita también

Radiobrás trabaja para universalizar el acceso a la información de toda la población



La legislatura de Brasil con presencia permanente en la web

generar nuevas transformaciones institucionales dentro de los marcos legales de la empresa. Una de esas transformaciones es la adopción de representantes de la sociedad civil en su consejo de administración. Otra transformación necesaria es la adopción de mandato para sus dirigentes, para que éstos puedan ser elegidos por el nuevo consejo, en vez de ser nombrados y destituidos en cualquier momento por el Gobierno Federal, como ocurre hoy. Además, es necesario pensar en mecanismos que aseguren el control total del presupuesto por parte de las instituciones públicas encargadas de la comunicación social. Ello contribuirá a dar mayor autonomía financiera y administrativa a esas instituciones, inhibiendo cortes presupuestarios promovidos por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio de la gestión.

Es fundamental que esa evolución avance. La ciudadanía y la democracia en Brasil dependen de eso. También los rumbos de la comunicación pública en América del Sur resultarán bastante favorecidos.